

## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "CONTRATO 085-2020 BID-PRIZA-CNELMAN-DI-FI-012 "FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA REPOTENCIACIÓN DE LAS REDES DE MT Y BT DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN MANTA AFECTADAS POR EL SISMO DEL 16 A GD"

En Manta, a los 22 días del mes de diciembre de 2021 comparecen a la suscripción de la presente acta de entrega-recepción de servicios, por una parte, la **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP.**, representada por el señor Ing. Carlos Zambrano Moreira, en calidad de Administrador del Contrato 085-2020 "FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA REPOTENCIACIÓN DE LAS REDES DE MT Y BT DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN MANTA AFECTADAS POR EL SISMO DEL 16 A GD" y el Ing. Ibbis Arteaga Vaca, en su calidad de Delegado Técnico designado por el Administrador de CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ, mediante Memorando Nro. CNEL-MAN-ADM-2021-0979-M, a los que, en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como "**CNEL EP**"; y, por otra parte, el Ingeniero Carlos Luis Anchundia Solórzano, por sus propios y personales derechos, en calidad de contratista, quien para efectos de la presente acta se denominará como "**EL CONTRATISTA**". La presente acta está contenida en los términos siguientes:

#### PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES. -

La presente Acta de Entrega Recepción Definitiva corresponde a los servicios que se contrataron mediante el Contrato No. 085-2020 – "FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA REPOTENCIACIÓN DE LAS REDES DE MT Y BT DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN MANTA AFECTADAS POR EL SISMO DEL 16 A GD" correspondiente al proceso signado con el Código No. BID-PRIZA-CNELMAN-DI-FI-012 cuyo objeto es MAN "FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA REPOTENCIACIÓN DE LAS REDES DE MT Y BT DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN MANTA AFECTADAS POR EL SISMO DEL 16 A GD", según las características y especificaciones, que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
"FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA REPOTENCIACIÓN DE LAS REDES DE MT Y BT DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN MANTA AFECTADAS POR EL SISMO DEL 16 A GD"	\$ 25.538,31
<b>SUBTOTAL</b>	\$ 25.538,31
<b>IVA 12%</b>	\$ 3.064,59
<b>TOTAL</b>	\$ 28.602,90

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

1.1. Resolución No. **ADM-MAN-122-2020** de fecha 27 de abril de 2020, aprobó el pliego de CONTRATACION CONSULTORIA PUBLICA NACIONAL – CONSULTOR INDIVIDUAL **MAN-BID-PRIZA-CNELMAN-DI-FI-012** para contratar la "FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA REPOTENCIACIÓN DE

LAS REDES DE MT Y BT DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN MANTA AFECTADAS POR EL SISMO DEL 16 A GD".

**1.2. Certificación de Disponibilidad Presupuestaria No. 2465** de fecha 27 de febrero de 2021, donde se indica que existe disponibilidad de recursos, para la FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA REPOTENCIACIÓN DE LAS REDES DE MT Y BT DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN MANTA AFECTADAS POR EL SISMO DEL 16 A GD" suscrito por el director Administrativo Financiero.

**1.3 Resolución No. ADM-MAN-202-2020 de fecha** 07 de julio de 2020, donde la máxima autoridad de la contratante resuelve: Adjudicar el Contrato del proceso de MAN-BID-PRIZA-CNELMAN-DI-FI-012 para la contratación del servicio de FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA REPOTENCIACIÓN DE LAS REDES DE MT Y BT DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN MANTA AFECTADAS POR EL SISMO DEL 16 A GD" al Ing. Carlos Luis Anchundia Solórzano.

**1.4 Contrato 085-2020** celebrado el 12 de agosto de 2020, entre la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP, y el Ing. Carlos Luis Anchundia Solórzano donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es de 210 CALENDARIO, contados desde la notificación del administrador de contrato de consultoría.

**1.5 Anticipo** entregado al Ing. Carlos Luis Anchundia Solórzano, el 07 de octubre de 2021, que corresponde al 50% del valor total del contrato.

**1.6 Informe del delegado Técnico del Contrato emitido mediante Memorando Nro. CNEL-MAN-MANT-2021-3128-M** del 22 de diciembre de 2021, elaborado por el Ing. Ibbis Arteaga Vaca donde indica que los servicios contratados se reciben a entera satisfacción de la contratante por lo que sugiere proceder con la elaboración y suscripción de las actas de recepción del contrato 085-2020.

**1.7 Informe del Administrador de Contrato emitido mediante Memorando Nro. CNEL-MAN-MANT-2021-3131-M** del 22 de diciembre de 2021, elaborado por Ing. Carlos Zambrano donde se indica que ha verificado y corroborado los servicios que se entregan mediante la liquidación técnica- económica de la planilla N° 3 (FINAL) del contrato y que los mismos han sido receptados a entera satisfacción por cumplir con las características técnicas.

#### **SEGUNDA: DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN. -**

El contrato 100-2020 de obra alcanza un avance físico del 100%, con la suscripción del acta de entrega recepción provisional de la obra, previo informe respectivo y aprobado por el administrador de la fiscalización, se cancelará el 15%, previa autorización del administrador de contrato.

En este acto el Ing. Carlos Luis Anchundia Solórzano, declara haber cumplido con ejecutar la totalidad de los servicios detallados en el Contrato 085-2020 "FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA

REPOTENCIACIÓN DE LAS REDES DE MT Y BT DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN MANTA AFECTADAS POR EL SISMO DEL 16 A GD", bajo los parámetros que se establecieron en los pliegos y en la oferta presentada, por lo que procede a hacer formal entrega de los mismos a la Contratante.

Por su parte, los señores Ing. Carlos Zambrano e Ing. Ibis Eduardo Arteaga Vaca, declaran haber recibido los servicios detallados en el objeto del Contrato 085-2020; siendo estos, conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

**TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. -**

**Plazo:** 210 días calendario, contados desde la notificación del administrador de contrato de consultoría, hasta la suscripción del acta de entrega recepción provisional, además se indica que el consultor será responsable y deberá estar presente y emitir los informes que correspondan para la suscripción del acta de entrega recepción definitiva, de las obras signadas para su fiscalización.

Conforme consta en las cláusulas contractuales de este contrato, la liquidación de plazo será la correspondiente a la del contrato principal de obra.

RESUMEN LIQUIDACIÓN DE PLAZOS		Documento de Soporte
<b>Inicio de Plazo Contractual</b>	07 de octubre de 2020	Oficio Nro. CNEL-MAN-MANT-2020-0055-O
<b>Plazo del contrato:</b>	210 días	Contrato
<b>Fecha de Finalización Contractual</b>	04 de mayo de 2021	Contrato
<b>Suspensión de plazo contractual No. 1</b>	24 de diciembre de 2020	ACTA SUSPENSION TRABAJOS 24 DICIEMBRE - 04 ENERO
<b>Total días suspendidos de plazo</b>	12 días	
<b>Primer reinicio de Actividades</b>	05 de enero de 2021	
<b>Fecha de Finalización Contractual – Actualización 1</b>	16 de mayo de 2021	
<b>Suspensión de plazo contractual No. 2</b>	26 de febrero de 2021	ACTA SUSPENSION TRABAJOS 26 FEBRERO – 07 MARZO
<b>Total días suspendidos de plazo</b>	10 días	
<b>Segundo reinicio de actividades</b>	08 de marzo de 2021	
<b>Fecha de Finalización Contractual Actualización 2</b>	26 de mayo de 2021	



<b>Suspensión de plazo contractual No. 3</b>	01 de abril de 2021	ACTA SUSPENSION TRABAJOS 01 ABRIL -09 ABRIL
<b>Total, días suspendidos de plazo</b>	09 días	
<b>Tercer reinicio de actividades</b>	10 abril de 2021	
<b>Fecha de Finalización Contractual Actualización 3</b>	04 de junio 2021	
<b>Suspensión de plazo contractual No. 4</b>	01 de mayo 2021	ACTA SUSPENSION 01 MAYO -25 JUNIO
<b>Total días suspendidos de plazo</b>	56 días	
<b>Cuarto reinicio de actividades</b>	26 junio 2021	
<b>Fecha de Finalización Contractual Actualización 4</b>	30 de julio 2021	

**Fecha de cumplimiento del objeto contractual:** 02 de diciembre de 2021 (suscripción de acta recepción provisional de la obra).

**Multas:**

No aplica multas a la contratista.

**CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -**

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la Liquidación Final del CONTRATO 085-2020, que es la siguiente:

(Incluir el detalle de los rubros, cantidades de obra ejecutadas, precios unitarios y liquidación económica resultante)

<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>US \$ 25.538,31</b>
<b>(-) ANTICIPO 50% ENTREGADO</b>	<b>US \$ 12.769,16</b>
<b>(-) MULTAS (SI NO LAS HUBIERE PONER CERO)</b>	<b>US\$ 0,00</b>
<b>VALOR TOTAL A PAGAR</b>	<b>US\$ 3.830,75</b>

(NOTA: Presentar valores sin IVA)

El valor que la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA CNEL EP, deberá entregar al Contratista con cargo al compromiso presupuestario CO 142 del 19

de enero de 2021; este es \$ 3.830,75 (tres mil ochocientos treinta con 75/100) dólares de los Estados Unidos de América sin IVA.

**QUINTA: DE LA GARANTÍAS. -**

Respecto a la póliza de buen uso de anticipo, su devolución se realizará después de la suscripción de la presente acta de entrega recepción.

**Garantía Técnica:**

No aplica.

**SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN. -**

El contratista acepta su entera conformidad con el valor que se le paga, y que corresponde a lo convenido en el contrato, y declara que la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la entrega de los servicios, objeto del Contrato 085-2020 "FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA REPOTENCIACIÓN DE LAS REDES DE MT Y BT DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN MANTA AFECTADAS POR EL SISMO DEL 16 A GD"; por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

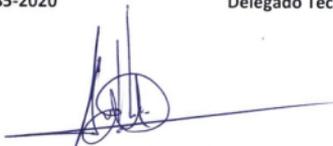
Por otro lado, el administrador del contrato y el técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente los servicios que se entregan mediante la presente acta, y que los mismos se encuentran en el estado en que corresponde, conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del contratista.



Ing. Carlos Zambrano  
Administrador del Contrato 085-2020



Ing. Ibiss Arteaga Vaca  
Delegado Técnico CNEL EP



Ing. Carlos Anchundia Solórzano  
RUC No. 1311202996001